

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y AL TITULAR DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REDUZCAN Y VALOREN SUSPENDER EL COSTO DE LA PLAZA DE COBRO NO. 91 “REVOLUCIÓN” UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

La que suscribe, **Nancy Claudia Reséndiz Hernández**, Diputada Federal de la LXIV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del PES, con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del numeral 1 del artículo 6; del artículo 79, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta soberanía la presente **“La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría Comunicaciones y Transportes, y al titular de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que en el ámbito de sus competencias, reduzcan y valoren suspender el costo de la Plaza de Cobro No. 91 “Revolución” ubicada en el municipio de Ecatepec, Estado de México”**, considerando los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

La pandemia de COVID-19 ha generado que la vida de las personas se modifique de acuerdo a las medidas de prevención y atención que los Gobiernos han determinado para disminuir o frenar la propagación del virus. Una de esas medidas que más polémica ha ocasionado, es el exhorto a la población para que, en medida de lo posible, no salga de sus casas.

Sin embargo, no toda la gente se encuentra en la posibilidad de mantenerse confinada en sus hogares. Pues los trabajos que tienen se los impide, al ser mandos operativos y subordinados a las indicaciones y al criterio de su jefe inmediato o de las instrucciones de los corporativos.

En el Distrito Electoral Federal que represento abarca el municipio de Tecámac, en el que, de acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal 2015, habitan 446 mil 008 personas; lo que representa el 2.75 por ciento de la población estatal¹.

Este gran número de habitantes, representa directamente un gran número de familias. De las cuales, la mayoría se tiene que trasladar a otros lugares para desempeñar las labores con las que se allegan del recurso que les permite vivir; siendo la Ciudad de México el lugar donde se encuentran las principales fuentes de empleo.

¹ <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/>

La vía más rápida para llegar a la Ciudad de México, es la Autopista México-Pachuca, y dentro del trayecto de la misma, se ubica una Plaza de Cobro ubicada en la zona de la Av. 30-30 (Av. *Revolución*) del tramo carretero y que conecta el tramo Indios Verdes – Lechería/Texcoco². Este tramo carretero es recorrido diariamente por centenas de vehículos, siendo algunos de ellos de los habitantes del municipio que deben tomar la vía para poder llegar a sus trabajos, y otros mediante el uso del transporte público.

Como es sabido, las tarifas se han ido actualizando con base en las necesidades que tanto el mercado, como las propias del mantenimiento e insumos que requiere la operación y uso de una vía de comunicación. Sin embargo, cabe precisar que las actualizaciones no han sido en beneficio a la población, pues los costos del peaje aumentan, lo que deriva que el salario de las personas que utilizan esta vía en su vehículo o a través del transporte público, rinda menos su salario.

Estas son las tarifas actualizadas de esta vía de comunicación³:

Vía	Long (km)	Vigente desde	Motos	Autos	Autobuses		
					2 ejes	3 ejes	4 ejes
México - Pachuca	45.800	05/02/2020	28.0	56.0	113.0	113.0	113.0
Indios Verdes - Tizayuca	45.800	05/02/2020	28.0	56.0	113.0	113.0	113.0
Indios Verdes - San Cristóbal Ecatepec	8.800	05/02/2020	11.0	22.0	39.0	39.0	39.0
México - Lechería/Texcoco	11.200	05/02/2020	14.0	29.0	50.0	50.0	50.0
México - Huehuetoca	11.200	05/02/2020	14.0	29.0	50.0	50.0	50.0
Huehuetoca - Pachuca	2.300	05/02/2020	3.0	6.0	10.0	10.0	10.0

Como se puede notar el costo del peaje en la Plaza de Cobro No. 91 “Revolución” es elevado, implicando un gasto de 28, 58 y 100 pesos si utilizan respectivamente motocicleta, automóvil o autobús de dos ejes. Esto, en el caso de quienes solo la utilizan una vez al día, pero qué pasaría si a una familia se le presentara una emergencia médica y tuvieran que realizar el recorrido de esta vía en diversas ocasiones durante el día; el desembolso sería mayúsculo y afectaría aún peor a la economía de esas personas.

En el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, consideramos imprescindible impulsar medidas que realmente beneficien a la población en la duración de esta contingencia sanitaria. Por ello, solicitamos a esta H. Cámara de Diputados, para que exhorte a CAPUFE a que disminuya o suspenda el cobro en esta caseta y así se apoye no solo a los más de 400 mil habitantes del municipio, también a miles de personas que utilizan esta vía de comunicación que conecta de forma directa a la Ciudad de México con el Estado de México e Hidalgo.

² http://app.sct.gob.mx/sibuac_internet/ControllerUI?action=cmdDatosOperRepDet&idVia=56

³ http://app.sct.gob.mx/sibuac_internet/ControllerUI?action=CmdTarifaRep1&countVias=159&radioTipolva=2&radioSel=1&selectVia=56

Emergencias como la pandemia de COVID-19 implica no solo la solidaridad y compromiso de un sector de México, involucra una correspondencia constante entre el gobierno y la ciudadanía. La procuración del bienestar del pueblo de México no solo depende de una vía particular, la planeación y aplicación de medidas debe tener una perspectiva abierta y multifactorial para que los resultados buscados sean íntegros, como los espera el Gobierno y como los merece la gente.

Por lo anteriormente expuesto, pongo consideración de esta soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría Comunicaciones y Transportes, y al titular de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que en el ámbito de sus competencias, reduzcan y valoren suspender el costo de la Plaza de Cobro No. 91 “Revolución” ubicada en el municipio de Ecatepec, Estado de México.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de abril de 2020.

A t e n t a m e n t e,

Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Diputada Federal de la LXIV Legislatura